



¿QUÉ ES Y QUIENES FORMAN EL CAPÍTULO ESPAÑOL DE LA SOCIEDAD DE EDUCACIÓN DEL IEEE?

Funciones y objetivos:

- El IEEE es el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos, cuya finalidad es aunar los esfuerzos de desarrollo, divulgación y normalización de las técnicas que rigen en este tipo de ingenierías, incluyendo las telecomunicaciones e informática. Su sede está en los Estados Unidos de América.
- La Sociedad de Educación es una parte de dicho Instituto que se encarga de las aplicaciones tecnológicas en la Educación. Esta Sociedad es de carácter internacional, voluntaria y sin ánimo de lucro, estando su sede igualmente en los Estados Unidos de América.
- El Capítulo Español de la Sociedad de Educación se ha creado recientemente, con el fin de fomentar los objetivos de la Sociedad de Educación en nuestro ámbito geográfico. El capítulo español está basado en los miembros activos de la Sociedad de Educación en España y en su pertenencia voluntaria a los comités que conforman el capítulo.

Miembros:

A este Capítulo pueden pertenecer todos los Ingenieros Eléctricos, Electrónicos, de Telecomunicación e Informáticos, de primero o segundo ciclo, así como los estudiantes de las carreras correspondientes, con la mitad de los créditos superados, que sean socios de la Sociedad de Educación y estén al día en el pago de las cuotas al IEEE (siendo por tanto socios activos).

Organización:

El Capítulo está formado por los miembros, que pueden pertenecer de forma voluntaria a los comités, y está dirigido por un *Chairman* (Presidente), un *vice-Chairman*, un *Secretario* y un *Tesorero*, así como forman parte de la Directiva del capítulo además los coordinadores de los comités.

Comités:

- *Técnico, Acreditación y Evaluación:*
Su finalidad es la de potenciar y seleccionar los materiales técnicos que afectan a la educación, establecer los requisitos de acreditación y realizar la evaluación de dichos materiales.
- *Miembros y Relación con otras Asociaciones y Entidades:*
Su finalidad es la de mejorar la formación de sus miembros, potenciar la interactividad entre éstos y fomentar el compromiso y participación, así como la superación en el grado de pertenencia al Capítulo (estudiante, asociado, *member*, *senior* y *fellow*).
- *Actividades, Diseminación y Web:*
Su finalidad es la de organizar e informar de las actividades de interés para sus miembros, distribuir y promover la cultura técnica de la Sociedad y mantener la publicación en internet del Capítulo.